



La Parroquia san Pedro de Carmona, Sevilla (www.sanpedrocarmona.es), convoca el:

“I concurso fotográfico: Mi Cuaresma”,

con arreglo a las siguientes bases:

- **Participación:** libre.
- **Tema:** Mi Cuaresma y Semana Santa del 2010 en Carmona. Pueden presentarse cualquier tipo de trabajos sobre la Cuaresma, la Semana Santa o cualquier actividad que se realice en este periodo, siempre que se lleve a cabo en la ciudad de Carmona. Se valorará positivamente la originalidad, calidad y creatividad de las obras. No se aceptarán fotografías realizadas años anteriores, ni retocadas.
- **Número de fotografías:** cada participante presentará un máximo de 3 fotografías digitales en color, sepia o blanco y negro. Cada obra se presentará con un título.
- **Identificación:** se indicarán los datos personales del autor/a: nombre, apellidos, dirección, código postal, población, correo electrónico, teléfono y DNI. Dichos datos quedarán registrados para uso exclusivo del presente concurso, autorizando los participantes para su utilización en esta actividad.
- **Presentación:** los trabajos se enviarán por correo electrónico a la dirección: sanpedro.carmona@gmail.com. Se debe incluir los datos del autor/a. Y en el caso de que se envíe más de una obra, indicar claramente que título de las obras se corresponde con cada fichero adjunto enviado. Se responderá a los correos enviados, confirmando la llegada correcta de la solicitud.

- **Plazo de presentación:** el plazo de admisión comenzará el 17 de febrero del 2010 y finalizará el 11 de abril del 2010, ambos inclusive. Con posterioridad a dicho día no serán admitidos a concursos ninguna obra.
- **Requisitos Técnicos:** Las obras serán presentadas en formato digital. La extensión de los ficheros deberá ser: “.jpg”. Los trabajos no podrán estar retocados, ni haber sido obtenidos utilizando filtros ni manipulados mediante técnicas informáticas.
- **Jurado:** el número será impar, su fallo será inapelable y resolverá todo aquello no previsto en las bases. El Jurado podrá declarar desierto el premio. El fallo será público y se anunciará en la página web de la Parroquia san Pedro de Carmona y al premiado se le comunicará telefónicamente o por correo electrónico. Estará formado por las siguientes personas:
 1. El Vicario Parroquial de la parroquia san Pedro de Carmona
 2. El Director Espiritual del Consejo de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Carmona
 3. El presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Carmona
- **Exposición:** las obras serán expuestas en la página web de la Parroquia san Pedro de Carmona.
- **Premio:** Al autor de la fotografía ganadora le será entregada una placa conmemorativa, generosamente donada por el Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Carmona.
- **Autorización:** la participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases. Las obras presentadas, quedarán en propiedad de la entidad organizadora, así como el derecho de reproducción y publicación de estas, sin fines comerciales. Todos los trabajos deberán ser originales, no premiados, ni publicados en ningún otro concurso y estar libres de derechos que puedan detentar terceros. La organización no se responsabiliza por eventuales plagios o por el uso indebido de obras de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener el consentimiento de las personas retratadas. Se retirarán del concurso los trabajos participantes en el mismo que no respeten lo establecido en el párrafo anterior.

(Nota: Las bases pueden estar sujetas a modificaciones)

Carmona, 15 de febrero de 2010
Parroquia san Pedro, Carmona